



OSSCL n.º 72436

Bogotá, 16 de septiembre de 2019

Doctora

CLAUDIA MARCELA GRANADOS

Directora

UNIDAD DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA RAMA JUDICIAL

Carrera 8 N.º 12B-82 (Edificio de la Bolsa)

Email. carjud@cendoj.ramajudicial.gov.co

Conmutador: 3817200 Extensiones: 7472-7474-7475

Bogotá D.C

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJ19-31492:

Fecha: 17-sep-2019

Hora: 12:18:40

Destino: Unidad Carrera Judicial

Responsable: DAZA DAZA, LUZ MYRIAM (RESPONSABLE)

No. de Folios: 1

Password: 9C067C65

Magistrado ponente: DR. RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO

Ref. Acción Tutela Sala Plena

Radicado Único: 110010205000201900506-00

Accionante: Cesar Augusto Rojas Leal

Accionado: Consejo Superior de la Judicatura y Otro

Notifícole que la Sala de Casación Laboral de la Corte mediante sentencia del 11 de septiembre de 2019, decidió: "Se concede ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia la impugnación que presentó **CÉSAR AUGUSTO ROJAS LEAL**, contra la sentencia que profirió esta colegiatura el 31 de julio de 2019, dentro de la acción de tutela que instauró contra el **CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA** y la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**. Por la secretaría envíese el expediente a dicha corporación, para los fines legales pertinentes".

Se solicita su colaboración a fin que se sirva notificar a: las autoridades y participantes de la convocatoria 27, reglamentada por el Acuerdo PSCJJA18-11077 del 16 de agosto de 2018; por cuanto en el expediente no obra dirección. En el evento de no contar con el expediente dar traslado a quien corresponda. Favor remitir constancia de la diligencia de notificación.

Atentamente,

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria